ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 10
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 07 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:45 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº10/2021, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

La Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y a quienes nos están viendo en sus casas, a nuestros vecinos y vecinas, Muy Buenas Tardes, da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 10 del día 07 de octubre del 2021 la tabla contempla lo siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 05 DE AGOSTO DE 2021
3. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021
4. ENTREGA INFORME FINAL N° 289/2021 CONTRALORIA REGIONAL DE OHIGGINS
5. ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD.
6. ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO DE CAJA 2021, SOLICITADA POR CONTRALORIA REGIONAL
7. ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR INGRESO FONDOS
8. A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR RETORNO SEGURO A CLASES
9. ENTREGA RESUMENES DE ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA MERCADO PUBLICO
10. APROBACIÓN CONCILIACIÓN JUDICIAL CON PABLO CARRERA ORELLANA RIT 0464/2021 JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE RANCAGUA.
11. VARIOS

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, disculpando que tenemos algunos desperfectos con el tema de internet pero vamos hacer la grabación y se subirá posteriormente, Sra. Lilian estábamos en el punto número cuatro le dimos lectura y se entregará el informe, la comisión la fijamos en varios, bueno pasamos al quinto punto entrega modificación presupuestaria solicitada por el departamento de salud, nos acompaña el jefe de salud don Edison Toro y la Sra. Patricia Martínez, tengo entendido que esto ojala se sacara hoy, por favor nos pueden explicar.

Don Edison Toro Jefe departamento de Salud, muchas gracias Sra. Alcaldesa, buenas tardes los señores concejales, si alcaldesa este es el oficio número 260, que ponemos en consideración del concejo municipal, esto tiene que ver con mayores ingresos en distintas cuentas corrientes y también otros ingresos por un total de $ 257.000.000 y en la segunda hojita que es la más importante que yo quiero comentarles a Uds. porque hay un acuerdo importante y relevante que debieran tomar, que tiene que ver con los subtítulos para completar el gasto de esta nueva inversión o asignación que tenemos en la 2102 que es el personal de a contrata, aquí nosotros estamos haciendo una modificación de $ 99.800.000, y quiero detenerme aquí estamos considerando y aparte de aprobar esta modificación presupuestaria aquí estamos considerando nosotros un bono que lo habíamos visto también en una comisión y que la Alcaldesa me autorizo presentarlo al concejo municipal que tiene que ver con los funcionarios, que nosotros les dimos el año pasado en el mes de Octubre entre el 15 y el 20 de Octubre del año pasado les dimos un bono de $ 100.000, a todos los funcionarios y hoy día en esta modificación incluyendo también un segundo bono que también lo pretendemos entregar entre el 15 y el 20 de Octubre de este año, por todo el esfuerzo que han hechos los funcionarios en esta Pandemia, por eso que es tan relevante este subtitulo y habría que aprobar esta modificación y también aprobar este bono especial para los funcionarios de la salud, los demás subtítulos son los comunes y corrientes que nosotros estamos suplementando con lo que es combustible, lubricante y material de uso de consumo y materiales básicos, mantención y reparación, servicios generales, equipos computacionales y periféricos, etc., todo eso nosotros hacemos estas modificaciones para poder mantener el presupuesto, de aquí a Diciembre ordenado con todas las partidas que estaban un poco más débiles, hemos tenido un crecimiento potencial en lo que son los gastos por que han subido todos los productos, entonces nos vamos quedando cortos en algunos ítem y a medida que va llegando un poquito de dinero nosotros vamos suplementando esos ítem para dejarlos suplementariamente ordenados, alcaldesa le pido por su intermedio tomar el acuerdo de estos dos puntos que es la modificación presupuestaria y también este bono especial para los funcionarios de la salud.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, efectivamente como dice don Edison jefe de salud nosotros hablamos con los funcionarios del área de salud de ambos Cesfam, son como

192 funcionarios y a cada uno de ellos se le va a entregar un bono de $100.000 entre el 15 y el 20 como decía don Edison porque creemos que es importante no hacer discriminaciones y que cada uno de ellos reciba lo que corresponde, alguna duda Sres. concejales.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, yo tenía una duda con respecto al tema de los servicios técnicos y profesionales y a los equipos computacionales y periféricos del departamento de salud, de ambos Cesfam, pero yo entiendo que están con una situación que quizás se ha permitido la modernización que se está generando acá en el municipio, cual es la disponibilidad presupuestaria que va haber para poder llevar adelante esas modificaciones y si se pudiera comentar, aprovechando que esta el informático acá cual es el diagnostico que ellos tienen de la situación de infraestructura informática que hay en ambos Cesfam y las necesidades urgentes de intervención que han manifestado.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, primeramente antes de invitar a Gustavo que nos acompañe, concejal nosotros habíamos previsto esa situación yo le pedí a don Edison que también lo considerara para el presupuesto del próximo año, porque hemos sabido que el sistema de hoy día tenemos que es fonendo, es gratuito de una plataforma gratuita que tiene problemas a nivel regional, con Gustavo también habíamos hablado el tema de cambiar de esta plataforma y tenemos algunas sugerencias que pretendemos dárselas a conocer en su minuto, y los costos asociado a ella pero también es una gran inversión pasar de una plataforma totalmente gratuita a una plataforma en la cual nosotros tendremos que hacer un gasto importante dentro del presupuesto no deja de ser, pero ya habíamos hablado del tema por una necesidad que tiene el servicio de esta implementación, Gustavo nos podrías contar un poquito de lo que habíamos hablado.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, respecto a la plataforma de atención y la ficha clínica electrónica, yo hacía referencia sobre todo a la infraestructura de red es un tema bien técnico que tiene que ver como se han distribuido las redes y cómo funcionan los mecanismos a nivel de matización los aparatos que están y en qué condiciones están por si pudiera.

Don Gustavo Honorato, Encargado de informática, tal como le estaba diciendo dentro de los últimos dos meses y la última semana cada vez los requerimiento de los funcionarios de salud con respecto a soporte son mayores, hoy en día estamos visitando al Cesfam Doñihue y al Cesfam de Lo Miranda, casi todos los días para resolver problemas de configuraciones, conectividad y problemas de impresión entre otras cosas, con respecto a lo que es equipo computacional dependemos mucho del Ministerio, ya que tenemos varios equipos al menos 10 equipos por centro de salud, que son parte del Ministerio, que gestiones se hicieron respecto a eso después de negociar bastante tiempo, logramos hacer una mantención al menos por parte del ministerio a cada uno de esos equipos en los dos Cesfam hubieron recambios por

Cesfam de cuatro equipos gracias al ministerio, con respecto a los equipos computacionales que pertenecen a nosotros tenemos equipamientos que cumplen con lo que se necesita, pero hoy en día está muy propenso a fallas por excesivos cortes de electricidad, ayer en Lo Miranda hubieron seis cortes de luz, inmediatamente dos computadores que eran del ministerio fallaron los tuvimos que reportar netamente por corte eléctrico, pero un corte eléctrico genera que un profesional su computador no prenda, puede que su disco duro muera son cositas que nosotros podemos prevenir con compras de baterías de respaldo para un corte de energía o hacer respectiva las mejoras eléctricas que se necesitan, yo soy partidario que las instalaciones se hagan separadas, por ejemplo instalaciones eléctricas de enchufes normales e instalaciones eléctricas que sean computacionales por separados, hoy en día estamos en el municipio estamos haciendo una red eléctrica separada, datos es decir computadores y enchufes convencionales, pienso que es lo mismo para los Cesfam y además los servicios de urgencias debieran tener equipos electrógenos y equipos de respaldo que hoy en día no lo tienen, ayer se revisó el equipo electrógeno del Cesfam Doñihue y era un equipo que funciona prácticamente para una casa habitación, no serviría en ningún aspecto para que el Cesfam en ese aspecto tenga una continuidad, entonces esas dos líneas hay que verlas, con respecto al sistema de registro vínico electrónico que se llama fonendo esa iniciativa es bastante antigua yo la conozco aproximadamente del año 2009 casi todas las comunas que pudieron cambiarse de fonendo se han cambiado, el equipo fonendo es un desarrollo local de la sexta región no piensen que es nacional pero es gratuito, cual es el inconveniente, que la falla del sistema es constante, en los últimos dos meses han tenido caídas prácticamente de una semana, que todos los días falla eso significa que a la gente no se le pueda entregar su receta, no se puede revisar su ficha, y muchas veces en un servicio de urgencia es importante y fundamental, yo le entregue una propuesta hace como un mes aproximadamente, es cambiar una plataforma que se llama avis que es una plataforma que está en casi 40 comunas del país, hay otras plataformas como rayen, como resebra y otras más, pero como por ejemplo rayen tiene un costo de usuario de 39 dólares por usuario es el costo fijo por cada usuario, resebra cuesta 34 dólares por usuario y avisa como conozco bastante tiempo esa gente nos dejaron a 20 dólares por usuario, es un costo mensual de aproximadamente 3 millones de pesos que tendríamos que cancelarlos, pero que ganamos con eso, que es una ficha que no tiene mucha falla, tiene como servicios como aplicar una aplicación al software, al teléfono, donde el paciente pueda ver sus recetas en su celular, además tiene una ficha Mihc.cl, en donde el paciente se conecta e ingresa con su rut y su clave y se conecta a revisar toda su historia clínica, es decir el paciente pasa a ser dueño de su ficha y la ventaja de eso que toda la plataforma y los datos de la información la mantienen ellos, lo segundo que si nos migramos con ellos gratuitamente nos ofrecieron hacer la migración de todos los datos de fonendo hacia el sistema de registro, con respecto a la interconsulta del problema le comente que se solucionaba con un administrativo no hay una integración directa con el hospital regional como se soluciona en otros Cesfam se ingresa en avis y lo que se necesita en interconsultas se replica en fonendo, entonces así se lleva a la par,

los funcionarios van viendo las dos plataformas a la vez con respecto a eso y con respecto a todo el resto es importante y lo último es la red de datos internos, hoy en día nosotros hemos recorrido bastantes edificios, colegios y Cesfam municipal y en todos los colegios y en toda la red municipal se repite la misma tónica, un cable tirado colgado para todas partes un equipo concentrador sobre el entre techo, un equipo concentrador no puede estar a más de 19 grados en el entre techo debe estar a cuánto 40 o 50 grados en época de verano, entonces la gente nos dice la red esta lenta, y el equipo arriba está casi quemando, obviamente que la red esta lenta, por eso le he dicho que hay que hacer instalaciones y también les di unos costos aproximados de instalaciones por Cesfam para mejorar eso, podemos hacer un montón de cosas, podemos dar muchas soluciones, y me gustaría comentar lo que estamos haciendo ahora la instalación de una central telefónica, estamos hace como una semana implementando una central telefónica nueva que nos permitiría tener un col center municipal es decir que acá tengan un operario que conteste, derive y transfiera los llamados a colegios o a distintos Cesfam en forma directa por el teléfono como anexos, es decir que toda la gente de acá tendrá un anexo como el 2040 o 2000 y en los Cesfam pueden ser 30 y en los colegios pueden ser 40 y para eso llevo dos meses negociando con Entel una modificación del tipo de red que hay acá, hoy en día pagamos mucho en servicios de internet los cuales debiese tener un costo prácticamente a la mitad, sacando conclusiones hoy en día se pagan 4 millones mensuales por dos Cesfam, Colegio Laura Matus, Liceo y los edificios municipal, en Rancagua por 17 establecimientos pagábamos $ 2.6000.000 entonces nosotros pagábamos mucho más por tener mucho menos, los enlaces de internet son de 40 megas cuando lo que estoy proponiendo un enlace o subida a 600 megas, y la parte que no le va a gustar a los funcionarios en la implementación de un firewall que es un corta fuego que va a limitar todo el tráfico de internet, que quiere decir no van a poder navegar por internet, ni por redes sociales ni ocupar YouTube y no van a poder escuchar radio por el computador, entonces con eso nosotros regulamos el uso de internet corporativo para trabajo y evitamos cosas como por ejemplo que no navegue porque hay muchos funcionarios que escuchan música esas cosas ya las tengo casi listas estoy a una semana que me entreguen una propuesta, pero hay muchas mejoras que hay que hacer en los Cesfam, yo creo que don Edison sabe que las mejoras técnicas como redes y electricidad.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, Gustavo sabemos que tenemos mucho trabajo, recuerdo que nos comentaste de la oficina de obras, que tienen una instalación muy deficiente tuvimos muchos problemas eléctricos.
Don Gustavo Honorato, si hace como un mes uno va a ver el medidor de obras, toca el cable y esta y de este mismo grosor tú lo tocas y esta que se incendia, de hecho este lunes se les quemo el tablero, es por eso hoy en día hay que fijarse mucho con las instalaciones cuando se pidan a esas empresas que instalan de aire acondicionado que son los que generan este tipo de problemas que por favor cuando pidan un aire acondicionado tienen que tener un circuito eléctrico que sea para clima, los instaladores

colocan el aire y lo primero que hacen buscan el enchufe más cercano y lo enchufan, es más barato mucho más, pero que problemas genera un sobre consumo de las redes y cada vez que se trata de normalizar esto y el instalador no cumple con lo que nosotros les digamos vamos a seguir teniendo este tipo de problemas, y lo segundo yo también me manejo harto en clima, me he fijado que todo lo que nos instalan es de alto consumo eso genera lo mismo y además genera que la cuenta de la luz no sea menor, es mucho mayor , bueno todas esas cositas tenemos que ir mejorando.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, estamos trabajando en eso.

Sr Iber Pérez Concejal, en lo relativo a salud quería complementar, si bien hemos hablado, muchas intervenciones en informática y valoro bastante la intervención porque quedamos un poco más al tanto de los trabajos que se han venido haciendo en informática en los distintos departamentos municipales en salud en particular, bueno acá hay un cambio de presupuesto que no sé si se te ha notificado, y eventualmente va a permitir que puedas tener una influencia mayor en cómo se vienen haciendo las cosas, hay un informático que trabaja en el departamento salud o un equipo de informática, como es la coordinación que tienen Uds., acá hay un equipo centralizado de informática a nivel municipal que tienen alguna ideas y proyecciones de trabajo, como es la coordinación que han tenido con el equipo de informática del servicio.

Don Gustavo Honorato, no existe esta con licencia desde hace como dos meses, o un mes y algo.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, efectivamente como dice el concejal, nosotros estamos centralizando desde acá, también va desde el tema de educación, la idea que los profesionales de acá puedan centralizar todo lo que tiene que ver con red, con electricidad con datos, todo lo que hoy día tenemos, y después nos vamos a juntar para contarles una experiencia importante de una atención telemática y en su minuto se las presentaremos al concejo, para que Uds. la conozcan.

Don Gustavo Honorato, vuelvo a decir lo mismo si queremos una atención telemática, necesitamos que la red deba ser exclusiva para trabajo o si no cuando se genere la consulta online no se van a poder conectar, bueno esas cosas si hay que ver, cual fue la última propuesta que se la mande hace una semana que me ha respondido, hoy en día Entel nos propone por $230.000, 180 cuentas de correo corporativo para los funcionarios eso es mensual, pero bueno la ventaja de eso es que tendríamos cuentas corporativas nos permite que los flujos de información sean importantes, nosotros acá en el municipio hace unas dos semanas atrás o una implementamos un correo corporativo, falta que pasen por nosotros para que habilitemos sus cuentas, y ese correo corporativo la ventaja es la búsqueda de información, es decir, Ud. hoy en día se mete al correo, busca el nombre de la persona y le envía el correo o coloca una lista global

municipal y le llega un correo masivo a todos los funcionarios es como el flujo de trabajo que tiene que ser, o si la jefa quiere enviar un correo corporativo a salud puede pinchar lista funcionarios de salud, no buscar todos los nombres y le va a mandar un correo a todas las personas.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, la verdad que se nos ha facilitado cualquier cantidad el tema de los correos y agradecer eso a Gustavo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, y es ponerse al día, la lista de difusión y este manejo unificado de las cuentas de correo, es lo que tenemos que hacer en el contexto de la administración pública es clásico el problema de la burocracia, las descoordinaciones o la falta de eficiencia en el término de las comunicaciones inclusive, obviamente avanzar en este sentido, me parece que es súper importante y valoro la gestión.

Don Gustavo Honorato, Don Edinson tienen cuenta que en salud son 40 si no me equivoco, y cuantos funcionarios son.

Don Edinson Toro jefe Salud, le hemos ido dando de acuerdo a la importancia por el presupuesto, yo entiendo a Gustavo comparto la mirada de la carretera que tenemos que mejorar todo eso, lo tenemos consiente hace rato, lo que pasa que los presupuestos nuestros son tan ajustados en que vamos haciendo las cosas a medida que vamos viendo las necesidades y cómo podemos, tenemos necesidades nosotros a veces no sé, por ejemplo hábil y los otros son espectaculares, ojala que podamos llegar a eso nosotros, pero hoy en día desde salud no contamos con el presupuesto para hacer esto hoy día no podemos, porque el 98% del presupuesto del per capital lo gastamos en el personal y vamos dejando una poquitas para pagar los consumos básicos, si la municipalidad no traspasara lo que nos da, estaríamos complicado en lo que es compras, otro tipo de gastos que tenemos normalmente nosotros y que se van aumentando siempre, en esta pandemia lo hemos notado porque nos han ingresado hartos funcionarios por el tema de la pandemia y eso significa más gastos en todo, en luz, en insumos, en aseo, en todas las cosas con los valores que tienen, entonces hemos estado súper complicado y de a poquito hemos ido cubriendo las necesidades, que nosotros vemos que son imperiosas ahí tenemos un box que nos falta por hacer hay profesionales que no tienen donde estar, porque no tenemos box, entonces decimos hacemos el box o mejoramos esto, eso es lo que nosotros peleamos todos los días, pero compartimos plenamente el diagnostico que hay que hacerlo y el tema eléctrico para nosotros es un grave problema.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, efectivamente don Edinson yo comparto plenamente con lo que Ud. dice, pero creo también que hay que priorizar, lo más importante la salud de nuestra gente, pero también creo que estas técnicas o estos aportes que pueda hacer el informático, a lo mejor va a originar un costo y a la vez va a facilitar muchos procesos

y va a ahorrar otras cosas, creo que tenemos que hace r un esfuerzo lo vamos a analizar obviamente, Gustavo sabe que hemos estado hablando ese tema.

Don Gustavo Honorato, ese es el último punto que tengo, le acababa de decir que estoy negociando con Entel, hoy en día por cada Cesfam pagan como $320 000, por internet lo cual lo bajaremos a la mitad a cada uno y de ahí está la plata para los correos, a eso voy yo, no estoy pidiendo más recursos los sistemas ese es otro tema.

Don Edinson Toro jefe Salud, esos son los caros y el tema eléctrico que es carísimo, Gustavo tiene razón si no se mejora eso no sacamos nada con tener

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, bueno Ud. don Edinson tiene que compartir con nosotros, que igual en tema de informática, todo lo que se pagó en una oportunidad, años atrás es una suma que no deja de ser, se podría haber mejorado todos estos procesos año a año hoy día estamos tratando de hacer grandes esfuerzos para poder mejorar, en el corto plazo pero entendemos que hay un sacrificio de todos, espero que los concejales también lo entiendan porque tiene que ver con las transferencias, con los recursos que nosotros implementamos en cada una de las áreas.

Sra. Macarena Fierro concejal, súper bueno tu discurso creo que te lo he escuchado dos o tres veces en el concejo y fuera del concejo, cuanto tiempo llevas tu trabajando acá, has hecho solamente el diagnostico porque entendí que la conversación que acabas de tener es que para todos esos programas no hay presupuesto, ese es el tema.

Don Gustavo Honorato, no, no hemos dicho que no hay presupuesto.

Sra. Macarena Fierro concejal, ósea si hay, y porque no se ha hecho.

Don Gustavo Honorato, lo que pasa que tienen que presupuestarlo para que esté disponible para el próximo año, eso es lo que se ha conversado

Sra. Macarena Fierro concejal, ósea no hay presupuesto ahora pero el próximo año si va a ver, y ojo con lo que dijiste de los funcionarios que van a estar tristes porque no van a poder usar YouTube, redes sociales y escuchar música porque eso es una afirmación que los municipales y los funcionarios se llevan en You Tube , en redes sociales o escuchando música, así que hay que tener mucho cuidado con las declaraciones que tu das, bueno ojala si se llegue a cumplir todas estas expectativas que finalmente porque son necesidades que se tienen que ir transformando en positiva para la atención de la gente porque ese es el fin.

Don Gustavo Honorato, esa declaración fue más que nada porque hoy en día tenemos internet libre.

Sr. Concejal Juan Pérez, Alcaldesa de escuchar todo lo que están exponiendo, creo que nosotros como comuna tenemos que avanzar, en el desarrollo y estar a post cómo van los hospitales, la tecnología, yo trabajo en servicio público a nosotros se nos mandó un comunicado, en la parte de todo lo que es internet lo que es solamente para el trabajo, cada funcionario tenemos nuestro celular, si quiero escuchar música lo hago de mi celular como lo hacen todos, pero honestamente lo que es trabajo en computadores, es para la atención de los usuarios, así que yo concuerdo con lo que plantean, eso hay que implementarlo y general los recursos y tal como dice don Edinson hay que priorizar pero el avance va acompañado de esto que la gente pueda pedir una hora, o una consulta a través de internet donde su receta pueda saber cuándo le toca, o cuando le avisan porque en el hospital ya avisan para que retiren su receta de tal fecha, y se produce una comunicación entre paciente y la parte médica y donde ya no se pierden los medicamentos, donde la gente va a los controles porque a veces se olvidan de los controles, entonces genera una mejor intervención de salud hacia los pacientes.

Sra. Concejal Macarena Fierro, cortito alcaldesa, en ese sentido tú también tienes que ver con los teléfonos de los Cesfam.

Sr Gustavo Honorato, por la parte de telefonía fija o celular, si hemos visto fijas, pero no celulares

Sra. Concejal Macarena Fierro, ah bueno lo que pasa que anoche estuve llamando como 14 veces al Cesfam, por un enfermo en el paradero 9 con un ataque y nadie contesto, finalmente la persona tuvo que venir a urgencia como la 1 y media de la mañana, personalmente a pedir una ambulancia para el enfermo del paradero 9 que estaba con un ataque, me imagino que ya se enteró porque yo también hice mis consultas, lo peor de todo es que cuando la señora estaba en el Cesfam llama por teléfono, estando ahí mismo y el teléfono no sonó era el mismo número, entonces se desconecta el teléfono es mi pregunta, se está hablando de una urgencia.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, concejala tal como lo comentamos en una reunión de concejo ayer le comente a don Edinson que vamos a poner a disposición un celular para Doñihue y otro para Lo Miranda, por el tema de la hora, que también podría ser utilizada también en emergencia.

Sr Iber Pérez concejal, valdría la pena iniciar una investigación sumaría al respecto de ese proceso que han comentado es un tema grave.

Don Edinson Toro, lo que dice también la concejala nosotros también estamos investigando ese tema.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, disculpe don Edinson, la gente en sus casas me imagino que no podrá escuchar porque la concejala Evelyn Díaz no tiene activado su micrófono.

Sra. Evelyn Díaz concejala, lo que pasa que la Sra. que vino a pedir ayuda quedo ella cuidando el Cesfam mientras, para que saliera el personal a buscar a la enferma.

Sra. Macarena Fierro concejala, porque Carabineros paso, y la pobre chiquilla que estaba en el Cesfam, estaba haciéndole señas a carabineros para que se quedaran ahí mientras ellos iban a la urgencia que no contestaban el celular yo personalmente llame, en todo caso se hizo una presentación a la persona que corresponde.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, se ha hecho hace mucho tiempo el tema de la hora, lo vimos en concejo anteriormente, que se está llamando de ahí mismo y no se contesta para pedir hora, venimos de hace bastante tiempo, la idea como decía don Juan es avanzar y buscar soluciones, por eso vamos a poner a disposición los celulares, don Edison me gustaría que Ud. hablará con los directores de ambos Cesfam y se hiciera entrega oficial de esto y que hoy en día se comunicara a la comunidad de que vamos a tener ese teléfono con el número, para que se haga el trabajo como corresponde y difundirlo.

Sra. Evelyn Díaz concejala, a lo que yo me refiero que no es posible que quede una persona particular un usuario en urgencia, porque si llegara haber una emergencia en ese minuto que podría hacer esa persona.

Don Edinsosn Toro, lo que pasa Alcaldesa yo estoy investigando justamente ese tema pero la explicación de primera instancia que tengo que la tens que estaba fue a dejar los PCR anoche como las 23 horas a Lo Miranda, porque eso es un asunto que se hace todos los días, y quedo el tens solo y se produjo una urgencia, entonces el tens tenía que irse urgente porque había una descompensación de la paciente con el tema de la diabetes, y ese tens tuvo que salir, y el dejo a la persona mientras tanto él iba ayudar a esa persona porque o si no habría tenido problemas mucho más graves, esa fue la situación puntual, claro nos pasó eso que mientras iba a dejar los PCR allá a lo Miranda ese tens se produjo la urgencia y tuvo que salir de la urgencia, es un tema que nosotros lo estamos analizando, porque también hay un conductor que viene a buscar esos PCR.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, la concejala hizo la presentación formal, porque cuando no pasan por ahí también han llegado acá y nosotros hemos iniciado, yo he instruido a don Edison para que inicie las investigaciones correspondientes.

Sra. Macarena Fierro concejala, pero quiero dejar en claro que todo eso no se habría dado si el teléfono hubiese sonado, porque si hubiese sonado la tens habría dado alguna explicación.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, por eso vamos a poner estos teléfonos a disposición.

Sr Juan Pérez concejal, tal como están comentando las concejalas, yo creo que es importante que se revisen estas situaciones, que no pueden quedar así, con respecto a los hechos que han ocurrido, más que de estos hechos que ustedes denuncian hay muchas cosas más que han pasado, por ejemplo ya estamos en un periodo que estamos pasando un poco la situación de pandemia, incluso allá en el hospital se les dio fin a los contratos de las personas que se contrataron para esta campaña, entonces me llego un comentario que se estaba usando mucho la desinfección en los servicios de urgencia, media hora de desinfección y que no pueden atender a nadie, siento que yo que trabajo en el escáner, y ocupamos diez minutos con un aseo determinante de alcohol o cloro unos 20 minutos, pero seguimos atendiendo a los pacientes, entonces una denuncia que hicieron unas señoras para hacerse unos electrocardiogramas, las citaron a las 8 de la mañana y eran las 11 de la mañana y no llamaban a nadie para un electrocardiograma de que estamos hablando yo creo que hay cosas que nosotros perfectamente no es que andemos detrás de los funcionarios, nosotros queremos que esto funcione y que se solucionen los problemas, y si hay un protocolo que siguen ocupando en la desinfección ocupando media hora, yo creo que estamos medio atrasado en los avances que vamos teniendo, porque nosotros lo hacemos en diez minutos, pero no hay una explicación que tengamos un paciente hasta las 11 de la mañana para tomarle un examen, no creo que sea lo más óptimo, tienen que usar siempre lo que nos enseñaron la empatía, todo funcionario tiene que usar la empatía y ponerse en el lugar de la persona que va a recibir la atención, yo quiero que eso se investigue también aquí en el concejo, lo denuncio también aquí en el concejo es del Cesfam de Lo Miranda.

Sra. Macarena Fierro concejala, disculpe alcaldesa puedo, aclarar que esto no va en contra de los funcionarios, esto va en contra de que se mejore, y si hay que dejar dos personas, para que no se vuelva a repetir la situación.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, que bueno que hace el alcance concejala, que bien porque también es la labor que tienen ustedes de fiscalizar como concejales y traer las inquietudes y yo como alcaldesa tengo que súper vigilar lo que pasa con nuestros funcionarios, en ese sentido súper bien la acotación y a mejorar, ahora necesitamos tomar votación con respecto al tema de modificación presupuestaria.

Sr. Fernando Zamorano concejal, muy buenas tarde a todos, yo estoy muy contento con este bono que se va a entregar, como decía don Edinson que se impulsó por primera vez el 15 al 20 de Octubre del año pasado, yo era presidente de la comisión de salud, lo recuerdo me parece que toda esta ayuda a los funcionarios de salud, más aún en este contexto de pandemia es positivo y me parece bien porque han aumentado los costos

no solo los de los servicios e insumos sino también de los propios funcionarios para asistir a su medio de trabajo, yo voy a apoyar ese bono.

Don Edinson Toro, solo comprometernos nosotros de salud a que generemos una comisión de salud para poder dar respuesta a todas estas cosas que están acá, y después trabajar también en conjunto con la comisión el tema eléctrico como internet, que para nosotros es muy importante lo que ha presentado Gustavo, sería bueno analizarlos con los valores, ahí lo podemos trabajar en la comisión del tema que estamos hablando.

Sr. Iber Pérez concejal, respecto para terminar el tema del presupuesto obviamente es importante conversar también de las dinámicas de funcionamiento propio de las instituciones que en este caso que tal vez han tenido eventualidades que es importante investigarlas, en este caso tenemos nosotros un aumento de $ 1 millón en servicio técnico profesional y de $2 millones en equipos computaciones y periféricos en condiciones que esto tenemos para trabajar de aquí a fin de año, obviamente que con ese presupuesto es muy poco probable que logremos avanzar en los elementos más significativos y lo que generaría una mejora en la dinámica de trabajo interno, y ahí quiero poner harto énfasis, resulta que el rol que nosotros desempeñamos como profesionales de la salud está directamente relacionado con las condiciones que tenemos para desarrollar esas funciones que están dadas por los elementos técnicos y tecnológicos que están disponibles, y en este caso nosotros tenemos una deuda histórica y estamos atrasados en la implementación del control de signos, perdón de los tarjetones electrónicos por ejemplos de los controles cardiovasculares todavía se manejan a mano, la gente tiene que andar buscando en un cajón por si aparece un papel por ahí y si se pierde hay que hacer un nuevo en condiciones que ya hay muchos y la mayoría de los Cesfam del país están funcionando ya con mecanismo electrónico, que permiten además de generar reducciones en los tiempos que ocupan los funcionarios para hacer el censo que es recuento mensual se reduce apretar un botón es algo prioritario para la eficiencia y las conexiones funcionen bien también es algo prioritario para trabajar adecuadamente y si tenemos mal el internet no podemos básicamente a esta altura hacer nada y bueno para ya definir la votación, apruebo el aumento del presupuesto y también comprometo la comisión de salud para que podamos trabajar ojala en conjunto, la gente de informática del Cesfam con el del municipio.

Sra. Pabla Ponce Valle, concejal la comisión la vamos a fijar al final del concejo y con respecto a la votación la tomamos en este minuto con respecto a la modificación presupuestaria de salud, vamos a tomar ambas votaciones por separado ahora, quiero recordarles a los señores concejales y concejalas que se les hizo entrego también el presupuesto del año 2022 donde ustedes también pueden ver el presupuesto asignado a cada ítem, que también es materia de ustedes para poder aprobarlo, tomamos votación señora Lilian.

Sra. Lilian Contreras secretaria municipal, solicito votación para la modificación presupuestaria presentada por el departamento de salud, por incorporación de mayores ingresos del aporte per cápita y del aumento en la recuperación de licencias médicas por enfermedades comunes, ingresos, subtitulo 05, transferencias corrientes aumentan a 109 millones, el 08 otros ingresos corrientes aumenta a 48 millones lo que hace un total de ingresos de 157 millones, en gastos el subtítulo 2102 planta a contrata aumenta en 98 millones que se ocuparían en bonos a funcionarios de 100 mil a cada uno de los funcionarios por efecto pandemia, el subtítulo 2103 combustible y lubricantes aumentan a 1 millón 300 mil, el 2204 materiales uso y consumo aumenta a 21 millones 900 mil, el subtítulo 2205 servicios básicos aumenta a 4 millones, el subtítulo 2206 mantenimiento y reparaciones aumenta en 15 millones el subtítulo 2208 servicios generales aumenta a 12 millones el subtítulos 2211 servicios técnicos y profesionales aumentan a 1 millón, el subtítulo 2906 y 001 equipamientos computacionales y periféricos aumentan 2 millones lo que hace un total de gastos de 157millones.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

ACUERDO
Se toma el siguiente acuerdo de forma unánime
Aprueban Modificación por la incorporación de mayores ingresos del aporte per cápita y del aumento en recuperación de licencias médicas por enfermedad común

Sra. Pabla Ponce Valle señores concejales les voy a pedir que cuando tomemos la aprobación de cada iniciativa, aprobemos o rechacemos porque ya tuvimos el espacio para argumentar nuestra opinión respecto al tema.

Sra. Lilian Contreras, pido votación para la aprobación de un bono para los funcionarios de los Cesfam de Doñihue y Lo Miranda de cien mil pesos por efecto y esfuerzo de pandemia.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y Aprueba

ACUERDO
Se toma el siguiente acuerdo de forma unánime
Aprueban Bono para funcionarios de Cesfam Doñihue y Cesfam Lo Miranda de $ 100.000, por el esfuerzo realizado en Pandemia

Sra. Pabla Ponce Valle, gracias Don Edinson, gracias Patricia, pasamos al punto número 6 y 7, vamos a proseguir con el concejo invitamos al jefe de Educación don Pastor Pablo Pérez, y Arnoldo encargado de finanzas, para que veamos dos puntos uno de ellos el punto 6 entrega modificación presupuestaria, solicitada por el departamento de educación para la regularización de saldo de caja del 2021 solicitada por contraloría general, y el punto número 7 que dice entrega de modificación presupuestaria solicitada por el departamento de educación por ingresos de fondos de establecimiento educacionales el retorno seguro a clases, ambas modificaciones se encuentran en las carpetas entregados a los concejales cierto Sra. Lilian, don Pablo le sedo la palabra.

Don Pablo Pérez, quisiera regirme por el orden de los oficios independientemente del orden, oficio 419 donde se hace una solicitud de modificación presupuestaria para ajuste de cuenta.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, los oficios 420 y 421, tenemos acá, a ver veamos si son el mismo solicita modificación presupuestaria con fecha 16 de Septiembre del 2021, es 420 perfecto.

Don Pablo Pérez en este punto yo creo que es importante destacar el acceso al internet y el aporte computacional y periférico porque producto del retorno a clases se tuvo que implementar la compra de sistemas wifi e internet por fibra óptica y en ese proceso incluso cámaras y micrófonos para las grabaciones de clases y videos, creo que es lo más relevante en ese sentido, en el otro punto el 421, está en la modificación del retorno seguro a clases son fondos que se incorporó por el tema de comprar insumos de sanitización, son 18 millones para el sistema municipal y tres millones para el sistema Junji, eso está establecido son dineros que vienen con nombres y apellidos, de los insumos que debemos comprar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, son dos modificaciones presupuestarias que hoy día pasan, podemos hacer la presentación de la otra y dejarla para pasarla para el concejo la próxima semana, si o es algo urgente.

Don Pablo Pérez Jefe Daem, si lo que pasa es que dentro de eso hay una adaptación que era de arriendo de vehículo nosotros nos movimos para el tema de presupuesto por el financiamiento de sueldos y remuneraciones si corresponde al Faep y también porque

no estaba considerado por ejemplo la indemnización del administrador anterior y hay indemnizaciones que se forzaría a un nuevo departamento.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, de cuanto estamos hablando del monto, de 30 millones de que ítem fueron sacados, Alejandra podríamos sacarle una copia a esta modificación y entregárselas.

Sr. Juan Pérez Concejal, esa sería otra modificación.

Sra. Macarena Fierro concejala, a ver la 421 son dineros que entran al departamento que deben ser ocupados en tal y tal cosa.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, ordenémonos un poco tenemos dos modificaciones que están en sus carpetas que es la 420 y la 421, la cual el director del Daem ya se pronunció, Alejandra nos va a sacar la copia del 419 que es una modificación presupuestaria que tiene que ver del ítem de transporte al tema de indemnizaciones, que son 30 millones de pesos que se los vamos a facilitar de
inmediato para que Uds. puedan adjuntar de inmediato a la carpeta, y si Uds. no tienen objeción.

Don Juan Pérez concejal, y esa también tenemos que votar, porque son platas que se tienen que reponer o ya se tiene que pagarse.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, con respecto a la 421, y ahí Arnoldo nos puede ayudar técnicamente, esa corresponde a un convenio de educación que es por un tema de retorno seguro a clases, perfecto eso está dentro del convenio, está destinado con nombre y apellidos para los materiales que ahí indican que tal como decía el jefe Daem, son 18 millones aproximado que van a estar dentro de los establecimientos y 3 millones que tienen que ver con los establecimientos Junji, ahora con respecto de la modificación del ordinario 420, ahí estamos un poco acelerando el tema y la importancia que tiene que ver con los equipos computaciones y periféricos sobre todo en los temas de los colegios con el retorno a clase que era muy importante poder haberlo hecho con antelación hubo presupuesto que estaba destinado para eso y no se hizo en el minuto correspondiente, es lamentable tener que reaccionar la idea es que hoy en día podamos ir reaccionando y previendo todo lo que pudiese venir, en este minuto el retorno ya está dado, y vamos a esperar la modificación del ordinario 419, señores concejales, son 30 millones de pesos, esperémoslo, y vamos a la modificación del ordinario 420, señores concejales tienen alguna duda tu Arnoldo quieres aportar algo con respecto a eso, tenemos un saldo inicial de caja $ 57.000.624 que aumenta.

Sr. Arnoldo Acevedo, buenas tardes Alcaldesa y a todos, con respecto al aumento de este saldo inicial en caja yo quiero mencionar algo importante, nosotros en el año 2020

presupuestamos algo, en este caso el saldo inicial de caja del año 2021 sería de 300 millones más o menos no recuerdo la cifra exacta, viene la contraloría y nos hacen la observación que no son 300 millones, sino que 357 millones y 600 y facción, entonces nosotros con eso tenemos que hacer esta modificación y mostrárselos a Uds., y con este aumento nosotros la distribuimos en equipos computacionales y periféricos
donde en los últimos tiempos se han hecho mayores compras, y por eso proyectándose hasta fin de año para hacer compras como lo dice la palabra en equipos computacionales.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, siguiendo la línea que estamos trabajando y actualizando en los procesos computacionales, si los concejales no tienen algo más que agregar, para que tomemos votaciones.

Sra. Lilian Contreras Secretaria municipal, solicito votación para la aprobación de la modificación presupuestaria presentada por el oficio 420 del departamento de educación, aumento de los ingresos, cuenta 1151501001, saldo inicial de caja de $ 57.654.000 aumento de los gastos cuenta 2152101001051000 bonificación de excelencia académica $3.470.000 cuenta 2152101003002002 asignación variable por desempeño 5 millones, cuenta 2152101005003001 bono extraordinario anual de 5.654.000 cuenta 2152102005002000 bono de escolaridad 2.500.000 cuenta 215220507000000 acceso a internet 15 millones cuenta 2152211999000000 otros 3 millones cuenta 2152906001 equipos computacionales y periféricos 23 millones

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

ACUERDO
Aprueban Modificación Presupuestaria, para regularización de saldo de caja 2021, de acuerdo a Oficio N° E130866/2021 de Contraloría General de la republica

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, pasamos a la segunda modificación presupuestaria del ordinario 421, Sra. Lilian

Sra. Lilian Contreras Secretaria Municipal, solicita votación de modificación presupuestaria por ingresos de fondos a establecimientos educacionales de la comuna de Doñihue para el retorno seguro a clases, se aumenta ingresos cuenta

11505003003002 otros aportes 21 millones se aumenta gastos cuenta 2152204000000000 materiales de uso o consumo 21 millones.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

ACUERDO
Se toma el siguiente acuerdo de forma unánime
Aprueban Modificación Presupuestaria, por ingresos de fondos a establecimientos educacionales de la comuna, para retorno seguro a clases

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, y por último el ordinario 419, como esto apareció ahora será posible que don Pablo Pérez nos comentara de que se trata esta modificación.

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, en este caso el tema de los 15 millones tiene que ver con la conectividad también, en los otros y en desahucio e indemnizaciones que no estaba considerado en los gastos del administrador anterior y que se tiene que ejecutar y un gasto ejecutado en cuatro personas más.

Sr. Juan Pérez Concejal, pago personal que se adjuntaron al retiro.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, son 55 millones son los retiros que están presentando.

Sra. Evelyn Díaz Concejala, una duda Alcaldesa, estos otros conectividad tienen ellos una empresa de internet allá también en el Daem o se hizo aquí mismo en el municipio.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, el presupuesto no es que este gastado concejala, este presupuesto se está aumentando en 15 millones en otros y que pueden ser utilizados para ese tipo de instancias.

Sra. Evelyn Díaz Concejala, y los 30 millones ya fueron cancelados esos de desahucio e indemnizaciones.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle yo creo que las cuatro personas que se le finalizo su contrataciones, todavía no perfecto, lo del jefe del Daem ya fue cancelado, me hubiese gustado Sres. concejales que hubieren participado en la reunión de comisión que tuvimos hace unas semanas atrás, les hubiese quedado súper claro con respecto a todas

las indemnizaciones que se tienen que pagar en el área de educación, porque ahí hubiese quedado de manifiesto la sobre dotación que hoy en día tenemos en educación y que va lamentablemente en desmedro de nuestros niños y de la educación, por eso cuando hablamos de calidad de la educación y de nuestros niños la verdad que no so estamos haciendo ya que la verdad es que hoy en día estamos gastando mucho en sueldos y dineros en contrataciones en bolsas de trabajo que se tiene en el departamento y hoy debemos tomar las medidas que en algún minuto lo comentamos a nivel municipal sobre todo los concejales y me incluyo en eso que buscamos el cambio de hacer las cosas de otra forma y que los recursos sean gastados de manera que sean en beneficio de nuestra gente y comunidad, así que vamos a tener que ver muy prontamente en enero y febrero del próximo año también hay modificaciones con respecto a eso.

Sr Pablo Pérez Jefe Daem, de hecho una imagen que también tienen que ver con ajustes, por ejemplo se hace un saldo de diferencias de horas, por ejemplo de una contratación por 44 horas y cuando efectivamente se hacen 38, ese ajuste también está considerado perdida de trabajo, el ajuste de la dotación del personal algo importante también acordamos que íbamos hacer un nuevo informe a la comisión para mostrar también, cual sería una situación real y proyectada para que lo podamos hacer.

Sr. Iber Pérez Concejal, quería pedir la autorización para hacer el informe de la comisión ya que se ha mencionado el tema yo creo que sería en varios.

Sra. Evelyn Díaz Concejala, gracias, lo tenía en varios pero ya que esta el profe Pablo le consultare uno de los despidos del funcionario Leonel Uribe que tenía a cargo educación flexible, yo envié varios vecinos para que se inscribieran en eso y tienen que rendir exámenes ahora en Octubre ellos, que va a pasar con esas personas ahora que no está Leonel con quien tenemos que comunicar.

Sr. Pablo Pérez, lo que pasa que la educación flexible depende de una entidad externa y que no es necesariamente administrada por educación, es una licitación ganada por una empresa externa al ministerio de educación, entonces la empresa tiene a los alumnos están contactados tienen las listas, entonces lo que podemos hacer en el sentido como educación es facilitar los establecimientos educacionales pero eso es una facultad que tiene la empresa externa, no le va a pasar nada a ellos, lo que pasa que el proceso depende de la empresa externa.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, Jefe Daem eso quiere decir que todo ese tiempo estuvimos pagando un profesional que trabajaba prácticamente para una empresa externa, porque estaba coordinando para una empresa externa.

Sr. Pablo Pérez, yo sé que en la mirada social creo que, si mejora el índice de alfabetización la mejora de los alumnos, pero eso no resuelve educación.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle por eso le pregunto yo trabaje en la modalidad flexible como usuaria del programa jefas de hogar, y lo que nosotros hacíamos era ser un intermediario donde tal como Ud. lo dice hay una empresa por el cual nosotros le ingresábamos las nóminas tal cual como la gente de la comuna necesita hoy en día sacar sus estudios a través de modalidad flexible, ´pero solamente se conseguía el espacio para que esa empresa pudiera facilitar los cursos, pero no pagábamos a un profesional para que intermediaria con la empresa.

Sr. Pablo Pérez, algo importante que también lo pueden mencionar muchos de esos estudiantes terminaban dando la validación de los estudios y ese sistema igual se realiza en los establecimientos es un ejercicio que hacia el director del liceo la secretaria, en este caso el coordinador de adultos, darle tranquilidad a los alumnos de modalidad flexibles que no quedaran desamparados.

Sr. Iber Pérez concejal, yo quería intervenir, porque si no expongo ahora van a seguir haciendo preguntas, pero si hubiesen estado en la reunión de comisión.

Sra. Macarena Fierro concejala, espera un poco Iber, nada de si hubiesen estado, yo no era de la comisión, segundo como tú siempre has publicado y has dicho que tienes la expertiz y has aplicado la docencia en todas parte y que eres de la Universidad de Chile, y yo como concejala antigua también quise darte la oportunidad para que tú te lucieras, así que no digas que es una falta de responsabilidad no haber venido a la comisión, también es para que tú te desarrolles mejor en tu propia comisión.

Sr Iber Pérez concejal, mira Macarena tú no tienes la obligación de estar, yo digo si no expongo ahora van a seguir haciendo preguntas.

Sra. Macarena Fierro concejala pero eso tienes que decirle a la Alcaldesa, ella es la que tiene que darte la palabra, yo no puedo darte la palabra.

Sr Iber Pérez concejal, por eso ella me dio la palabra y tu estas cuestionando si no expongo ahora van a seguir preguntando cosas que de alguna manera ya se iban a exponer en este resumen de lo que se habló en la comisión de educación, se hizo un análisis del Padem en donde se concluyó que bueno, hicimos una solicitud de datos comparativos con respecto a la administración que se había venido llevando durante los años previos también, que se iban a complementar eso es lo que el jefe del Daem compromete como una nueva exposición de los detalles del Padem y pudimos corroborar y lo digo de una forma bien neutral nosotros como concejales con la presencia de Juan y Mario pudimos revisar un poco los detalles de las contrataciones

que se iban mencionando y efectivamente habían un exceso de contratos y horas particularmente contratadas para algunos profesionales en establecimientos en que no tenían justificación o una función bien establecida para desempeñar, habían platas municipales destinadas a pagar sueldos a gente que no tenía una función claramente para generar un beneficio a la comunidad en termino educativo, lógicamente que esas horas tienen que ser reducidas, nosotros tenemos que pensar que los recursos de educación llegan para tratar de mejorar la calidad de educación que reciben nuestros niños y en este caso los recursos no se estaban gastando de manera eficiente tales como el caso del funcionario que menciona Evelyn que aparentemente él estaba contratado por una función que le corresponde a una empresa externa y que él no tiene un rol claro que cumplir en el departamento de educación, lo siguiente quedo pendiente la reunión de los directores de la comisión de educación, se había citado a los directores de los establecimientos para que estuvieran presente y bueno con la voluntad de poder también participar, dado que Doñihue paso a fase 3 el aforo cambio y no se pudo cambiar la convocatoria de los directores para ese día, no se pudo pero quedo pendiente para la siguiente ves, ahora ya estamos en fase 4 de nuevo puedan asistir y puedan participar también con la exposición de los detalles de cada uno de los establecimientos, obviamente hay situaciones particulares que el jefe Daem no va a tener como responder alguna dudas y eventualidades que pudieren surgir en las conversaciones y en el análisis, por último se discutió la asignación de remuneraciones de uniforme para los asistentes de la educación dado que dependiendo del tipo de contrato que se acordaba con el edil en la administración previa hay diferencias, algunas importantes entre distintos profesionales que desempeñan la misma función por ejemplo un asistente de la educación de la Laura Matus comparado con otros asistente de la educación también de la escuela Laura Matus pueden tener sueldos distinto lo cual no tiene mucho sentido porque está haciendo la misma función, eso es una cosa que deberíamos uniformar para poder generar un sentido de justicia de parte de trabajadores, que algunos de ellos se sienten menos cavado por estas diferencias, y por otra parte se habló también del contagio que se produjo en el colegio Julio Silva Lazo donde hubo un brote de Covid y también se generó un manejó de información que había sido deficiente a nuestro criterio durante el proceso, y se conversó que se va a tratar de exponer esta información de una manera más directa, la que sea de la administración municipal la que haga llegar la información a la comunidad, para que no se generen malos entendidos y no se produzca como paso en esta ocasión que por medios externos y la propia conversación de la calle se genera un flujo de la información que no aportaba al espíritu de la transparencia que tiene esta administración en ese sentido había que notificar a los directores también de esta conducta donde ellos tienen esta responsabilidad también y bajar la información lo más rápido posible tanto a su comunidad educativa como a la autoridad especial, eso es todo cualquier duda, insisto yo sé que no es obligación de participar en las comisiones de parte de los concejales pero son parte por eso me parece importante exponer esto, que no se generara la discusión este es un pequeño barniz de lo que se conversó ese día.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle quiero apuntar un poco a lo que dijo Iber con respecto al tema de las comisiones, para que quede en claro a la comunidad también, que hay una comisión que está representada por concejales donde hay concejales que no pertenecen a esa comisión no están obligados a venir ni la Alcaldesa tampoco, yo participe en la comisión de educación porque es un tema que yo encomendé al jefe del Daem el estudio de irregularidades que se venían cometiendo y que era importante esclarecer y transparentar ya, yo como concejala en la administración anterior también recibí muchos reclamos de muchos funcionarios de lo que salió en resumen que los asistente de la educación de que tenían sueldos arbitrarios, dependiendo del lavinismo que existía, etc. quiero dejar en claro para que no vuelva a ocurrir porque yo también fui afectada en una reunión de comisión de seguridad publica donde se dijo que la alcaldesa no había asistido, y que quede claro que los concejales o la alcaldesa no están obligados a venir, pero si quieren sumarse bienvenidos, dejar eso en claro y lo segundo en claro que ya lo comente es que es un trabajo yo encomendé hace harto rato al jefe de educación porque ahí lo que yo sentí concejala Macarena ojala pueda acompañarnos en la reunión de comisión, yo también quiero estar ahí porque es importante el resumen que dará el jefe Daem con respecto a los montos que hoy en día estamos pagando por sobredotación porque hoy día más allá de las administraciones, yo creo que uno no debe tapar el sol con un dedo, y hay que ver que uno trabaja por la gente y nosotros estamos aquí para la comunidad, y esa mirada la tenemos los que estamos en esta mesa entonces transparentemos y hagamos bien las cosas como corresponde en bien de nuestros niños.

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, solo por complementar la información que dio Iber, la mayor información de la administración tiene que ver hacia la autoridad sanitaria no hacia la comunidad, porque la autoridad sanitaria es la que se encarga de contactarse con cada uno las personas afectadas, eso es.

Sr. Fernando Zamorano Concejal, mira respecto a esta modificación hay varios puntos y agradecer a Iber por el resumen de la comisión y que obviamente nosotros nos informábamos y leemos los documentos porque al final nosotros somos los responsables de emitir nuestro voto por estas modificaciones, aquí pueden haber varias perfecciones como Uds. decían, entiendo que la administración tiene que hacer su ajuste de equipos pero aquí donde está la modificación que habla de la indemnizaciones no sé cuáles son todos los funcionarios porque este oficio me lo entregaron recién primera cosa, segundo con el tema de los funcionarios como Uds. mencionaron a Leonel Uribe tengo entendido que era un muy buen funcionario y querido por la comunidad y bien activo en el sector de la junta de vecinos, un joven bien talentoso, entiendo que hay estas licitaciones de las empresas pero también las personas que van a sacar su octavo personas que no pudieron terminar sus estudios y no tuvieron muchas posibilidades, entonces muchas veces acudían al departamento de educación o al

municipio para que alguien les diera información o los orientaran y muchas veces no sabían ocupar el internet entonces Leonel Uribe los orientaba, muchas veces vimos en esa función yo tengo la mejor opinión de Leonel Uribe y de muchos otros funcionarios, entonces ahí difiero de lo que Uds. opinan.

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, yo quisiera aclarar que no es un tema personal hacia la persona de Leonel Uribe, tiene que ver más bien con la funcionabilidad del cargo, porque él estaba como coordinador de educación de los adultos, la educación de adultos existe en el Liceo Claudio Arrau desde el año 1987, tiene una cierta cantidad de horas asignadas para eso, que debe cumplir un rol de coordinación, yo comprendo la necesidad de trabajar creo que la funcionalidad tiene que ver con la comunicación y la evaluación que se hace en cooperación con el profesional él estaba en el liceo como para ver y si Ud. lo mira objetivamente no depende exclusivamente el funcionamiento de la jornada flexible depende de una empresa externa y no de educación.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, los fondos no debieran salir de educación, además quiero aportar que no es una percepción, sino que son hechos reales, estamos hablando de su funcionalidad.

Sr. Fernando Zamorano Concejal, en ese sentido y continuando con mi tiempo, de los datos y de las indemnizaciones, yo no tengo claridad aquí, no sé si los demás concejales cuantas personas más van hacer desvinculadas del departamento, entiendo que muchos son mirandinos y doñihuanos son vecinos nuestros, respecto a lo que decía la Alcaldesa de su percepción que me pareció de sueldo y por amiguismo y todo creo que hay muchas percepciones aquí hay muchas personas y vecinos que nos han dicho que en esta administración se pagan sueldos millonarios a las personas que entraron a trabajar hace poco no sé si son todos profesionales, etc. son percepciones Alcaldesa de lo que podemos tener.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, pero concejal Ud. puede pedir información, Ud. sabe los sueldos que se pagaron en la administración anterior cual es el existe un grado 6 grado 8 grado 9, Ud. no es la primera vez que es concejal ni es primer periodo que es concejal, entonces yo lo invito a que Ud. también, transparente esas cosas, de manera objetiva y aclararle a la comunidad cual son los sueldos que se pagan y los que se pagan hoy en día, y también puede pedir los antecedentes de los funcionarios, pero es su labor fiscalizar.

Sr. Fernando Zamorano concejal, si yo lo hago, pero también escucho a la gente por eso me eligieron, pero a los honorarios Ud. puede poner el sueldo que quiera cierto

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, si efectivamente véalo en el mercado, por eso haga el trabajo y revise, esa es la pega del concejal

Sr. Fernando Zamorano Concejal, el tema es que respecto a ese punto no se todo los funcionarios que se van a desvincular, que son vecinos nuestros no tengo la claridad sobre ese ítem de los 30 millones, entonces no me parece muy favorable votar, voy a omitir mi voto por este tema, yo he visto las personas los funcionarios de educación, que obviamente esto es como en todos lados, en la sociedad en los equipos de futbol, pueden haber buenos más o menos etc. pero lo que he visto en el trabajo muchos hacen bien su labor, tenían un buen trabajo con la comunidad y algunos son bien queridos, no sé con respecto al tema de los asistentes a la educación, los que estuvieron hace poco de día celebre por Facebook a grandes personas de los colegios, si vamos a nivelar hacia arriba, vamos a bajar el sueldo a las personas etc. (no se puede bajar los sueldos).

Sra. Evelyn Díaz concejala, siento que se ningunea un poco el trabajo de Leonel Uribe porque Ud. dice educación flexible, que rinden exámenes ahora en Octubre, él estaba también a cargo de la validación de exámenes libres ya sea laboral o continuidad, estaba a cargo de concursos públicos y a cargo de supervisar y calificar a los directores de los establecimientos, entiendo que las labores que él tenía no se le ocurrieron a él se las dieron el jefe, en ese sentido el llevaba 7 años acá en el Daem yo siento que él era un aporte cuando yo fui presidenta de la junta de vecino lo veía trabajar los fines de semana con los juegos inflables andaban por las juntas de vecinos, yo siento que este joven era un aporte para la comuna, y él estaba postulando ahora súper entusiasmado a hacer director en el colegio de cerrillos, ya con esto el siendo cerrillano ya con este vestido ya no tiene posibilidades de postular a ese concurso.

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, el concurso está en curso, de echo nosotros debiéramos tener las nóminas pronto eso no altera el procedimiento hay algo que menciona Ud. que es muy importante, los exámenes de validación de estudios, los exámenes de validación colabórales siempre se han desarrollado en el Liceo y siempre se han desarrollado en la administración del Liceo y eso no ha sido interrumpido por tanto esa tarea también se está ejerciendo así, sé que en algún minuto se facilitaba el trabajo de las personas y se generaba una lista para facilitarle el acceso a la inscripción, sin embargo el sistema observo que muchas personas empezaron a lucrar y a negociar con las listas, no es el caso de Doñihue y por esa razón se interrumpió ese procedimiento y después se hizo a través de internet tanto así que habían personas que necesitaban examen laboral para dar exámenes libres nosotros solicitamos por wasap foto carnet y algunos datos y generábamos esa inscripción en 5 minutos, nos llegaba inmediatamente una ficha la cual se le hacía llegar a la persona por wasap para que supiera cuando tenía que dar el examen entonces ese procedimiento se hacía, si en la administración alguien le está pagando un sueldo exclusivamente a una persona para que desarrolle un trabajo que se desarrolla en los colegios entonces administrativamente hay una incoherencia, yo quisiera comprender que el rol de los directores en este caso es que deben velar por los dineros fiscales que se gasten como correspondan.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, por favor un segundito yo quisiera hacerle una consulta a don Arnoldo, con qué fondo se le pagaba a don Leonel Uribe

Don Arnoldo Acevedo se le pagaba con fondos de educación, subvención regular.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, quiero comentar además para que quede en claro que acá no hay nada personal hacia él, su función no estaba justificada tal como lo dice el jefe Daem, lo vamos a invitar a la próxima reunión de comisión de la educación, ojala nos puedan acompañar porque así van a entender claramente porque motivo se tienen que pagar esta indemnizaciones y otras más , vuelvo a insistir aquí los protagonistas son los niños, los fondos que llegan a educación son para administrarlos en beneficio de los niños no para que el Daem se convierta en bolsa de trabajo, ojala que puedan asistir a la reunión.

Don Juan Pérez concejal, creo que la reunión que tuvimos y nosotros despejamos todas las dudas estuvimos más de una hora y es cierto no es obligación de asistir pero a mi si hay una reunión que cualquiera de Uds. presida y yo no pueda ir voy acatar lo que digan Uds. porque considero y confío en lo que están haciendo en los informes que van a dar en la comisión, estamos enfocados en Leonel Uribe yo sé que es hijo de un amigo mío, creo que es profesor de historia este niño, la concejala alude a Leonel Uribe pero hay 3 personas más que pena que los demás no sean tan conocidos y no tengan las capacidades que tenía Leonel, pero yo le pregunto a la concejala con todas las capacidades yo sé que el niño que es así creo que es querido y todo porque la administración actual siendo en la condición que lo tenían que cuando a uno va a un trabajo veo la condición de trabajo que tengo cual es mi situación si soy titular, a contrata, honorario etc., porque uno tiene que reflejar en lo que está trabajando, quienes fueron los que tuvieron las oportunidad de a lo mejor haberle dado un director del colegio, él estuvo 8 años para haber optado con todas esas capacidades, el ya debería haber sido director y no fue así entonces cuando vemos nosotros y tasquil amos con el yo creo que él tiene todas las posibilidades de postular en la comuna porque es profesional y nadie se las va a negar, el problema que hay y tenemos que entender que hay situaciones que algunos funcionarios que les va afectar porque los recursos que estaban destinados a esos pagos eran para los niños tanto de la ley SEP de Pie y otros y eso es una irregularidad eso es lo que se está viendo y que lamentablemente más encima es una empresa externa que tenía los servicios, entonces yo creo que tiene la oportunidad y lo puede hacer, él es un profesional que puede postular en cualquier parte.

Alcaldesa Sra. Pabla Ponce Valle, efectivamente quiero corroborar ese tema que nos tocará vivir en la próxima semana, Jefe Daem si no me equivoco el tema de los directores de colegio el concurso obviamente para que Uds. conozcan el proceso se presenta una terna o quina al alcalde o alcaldesa, eso pasa siempre es así el señor Leonel Uribe puede

seguir en un proceso no le implica para nada que tenga que renunciar y el proceso va hacer como corresponde, así que no se preocupe por eso Sra. Concejala.

Sra. Macarena Fierro Concejala, a mí me llama la atención dos o tres cosas. La primera siendo Ud. director del Liceo Claudio Arrau, sabía que habían estas irregularidades y que en realidad este joven que se mencionó y que yo no lo mencionare ya que aquí no se trata de una persona individual, sino que hay más despidos y son todos importantes Ud. nunca hizo un escrito algo como que se estaba doblando el trabajo porque lo estaba haciendo el Liceo cuando Ud. era director, además lo estaba haciendo este joven hay alguna evidencia que Ud. dejo como para decir nosotros hicimos este trabajo no necesitamos que este joven coordine este asunto, por favor me puede responder.

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, que interesante pregunta porque en esas ultimas discusiones sino conversaciones en términos prácticos, un director de un establecimiento puede sugerir y puede poner alternativas, pero el que decide es el Director de Educación y el Alcalde, por lo tanto como conversaciones me las reservo porque son conversaciones reservadas.

Sra. Macarena Fierro Concejala, por eso le digo Ud. nunca dejo una evidencia o un documento donde nosotros hacemos este trabajo o este trabajo se está haciendo, era su tarea como director

Sr. Pablo Pérez Jefe Daem, lo que pasa es que no impactaba directamente en los establecimiento estamos hablando del sistema municipal, como director yo no fui afectado en eso.

Sra. Macarena Fierro Concejala es que Ud. acaba de decir que él era coordinador del establecimiento, otra cosa no voy a nombrar a este joven, pero hay más personas, ya pero son profesores, son asistentes.

Sr. Pablo Pérez Jefe de Daem, él era el coordinador pero no ejecutaba el trabajo, en el liceo que es donde funciona la Educación de adultos, como director yo no me vi afectado en eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero se hacia un doble trabajo porque lo hacían ustedes, mas encima lo hacia este joven, otra cosa no solo este joven que no lo voy a nombrar, porque son cuatro personas, pero son profesores.

Sr. Pablo Pastor Pérez Jefe Daem, son personas asociadas al departamento de educación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, trabajaban para el departamento de Educación, independiente de la profesión o el titulo que tuvieran.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, y además aquí viene una indemnización del director anterior, me imagino del director del Daem, si él tenía una responsabilidad porque no se persiguió a él y se le dio una indemnización de casi veinte millones de pesos, en vez de haber seguido las responsabilidades, que eso debería haber sido lo acorde, porque si me esta diciendo que el tenia una bolsa de trabajo, que lo acaba de decir la alcaldesa, que tenia personas trabajando en el documento y no cumplía la labor, eso era una notable abandono de deberes, algo que no puedes hacer, entonces porque le pagaron esa indemnización y no siguieron las responsabilidades para que esta persona obviamente respondiera

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejala, bueno esa es labor de los concejales, es labor fiscalizar, usted vio el video del jefe anterior Daem.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, No me dedico a ver redes sociales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces se lo vamos a enviar, porque hasta la PDI lo tiene, entonces se puede dar cuenta del tipo de persona que teníamos como jefe de Daem, en la administración anterior.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, por eso mismo haber seguido la responsabilidad, a modo de transparentar

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, para poder ingresar al Daem la única forma y ese es un acuerdo que tomamos con los directivos del Municipio, era esa o sino lo hubiésemos tenido que enviar a algún colegio y lo hubiésemos tenido en la misma función le hubiésemos tenido que pagar la misma indemnización en el tiempo que hubiésemos seguido el sumario o más, concejala el hecho que no haya salido no significa que no se le va seguir una responsabilidad, recuerde que estamos hablando, hay una fiscal que llegue por un tema de la ley SEP por un informe que ustedes aprobaron, que yo lo rechace, ese informe es del año 2015 y hoy día llega.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, entonces ahora se le esta pagando veinte millones a uno, y ahora se dice que en Diciembre van a salir otros, sea justo o no sea justo pero igual se le va pagar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, permítame terminar, con respecto al tema no significa le estoy explicando que tome los tiempos que se demora, si un informe de contraloría que salió un informe final en octubre del año 2015, la fiscalía vino hace un mes aproximadamente para hacer los peritajes y nosotros nos vamos hacer parte

además como Municipio, para seguir las responsabilidades tanto como el jefe del Daem, o las personas que resulten responsable, se dan cuenta la cantidad de tiempo nosotros llevamos tres meses, el hecho que no haya ningún resultado hoy no hayamos tomado las medidas correspondientes con respecto a ese tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero hay que fijarse bien en ese tema, porque desgraciadamente, se les esta ninguneando a las personas, se le pagaba para esto y no hacia nada, pero no podemos decir que una persona cualquiera de las cuatro como que les pagaban y no hacían nada es super injusto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la concejala debe saber cual es la persona, usted debe saber, yo se lo puedo decir y no lo puedo hacer en concejo, en ese sentido le digo, por eso los invito a la reunión de comisión para que tomen sus decisiones con respecto al tema, independiente al tema que hoy vamos a votar una modificación presupuestaria, si ustedes hoy día no quieren votar, y lo van a dejar para una reunión de educación ustedes deciden.

Sra. Concejal Don Juan Pérez Riveros, pida votación no más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación Sra. Lilian, con el ordinario 419 de Educación los Seres. Concejales sabrán si votan a favor o en contra.

Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, se toma votación para la Modificación presupuestaria presentada por el oficio 419 para ajuste de cuentas que presentan saldos insuficientes para el año 2022. Se disminuye las siguientes cuentas presupuestarias, cuenta 215.22.06.001.000.000 mantenimiento de reparación $ 8.000.000, cuenta 215.22.07.001.000.000 servicio de Publicidad $ 15 millones, cuenta 215.22.07.002.000.000 servicio de impresión $ 5.000.000, cuenta 215.22.09.003.000.000 arriendo de vehículos $80.000.000, cuenta 215.22.11.002.000.000 cursos de capacitación $2.000.000, se aumenta las siguientes cuentas presupuestarias cuenta 215.21.00.000.000.000 gastos en personal $55.000.000, cuenta 215. 22.11.999.000.000 otros $15.000.000 y cuenta 215.23.01.004.000.000 desahucios e indemnizaciones $30.000.000.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Rechazo
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Rechazo
Sra. Macarena Fierro Contreras	Rechazo
Sr. Mario Pérez Pérez	Rechazo
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

Queda Rechazada la Modificación presupuestaria 419 por cuatro votos en contra y tres votos a favor.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce Valle, la podemos llevar a una reunión de Comisión para que puedan recaudar los antecedentes, ahora con respecto a las desvinculaciones, en algún minuto que se tengan que realizar son antecedentes que aún no están porque eso no va a pasar todavía para que lo vean en la reunión de comisión de Educación sea uno de los puntos mas que se pueda agregar el día que se va a realizar la próxima semana.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, quería hacer una intervención igual antes de la votación , bueno finalmente lo que estamos votando son modificaciones de actos administrativos que ya se tomaron no estamos hablando de las desvinculaciones venideras porque eso va a hacer en motivo de discusiones en las comisiones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, eso lo veremos en comisión, no se preocupe va a tener la presencia acá, nadie se está oponiendo rotundamente, sino que en mi caso necesito mas información y quiero saber todas las desvinculaciones que van a ver pero con sus respectivas justificación. Eso es todo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, insisto lo que se acaba de votar, crees que presides tú, sino me equivoco efectivamente votamos por algo que no se hizo, no tiene nada que ver las desvinculaciones futuras no se si el voto de Mario puede influir en el concejo, mas que toda la intervención era por Mario voto ahora sabiendo que efectivamente que no tiene que ver con las desvinculaciones futuras sino con las discusiones que se han armado en este contexto.

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, Llamo al orden al concejo, la alcaldesa es la que dirige y de mantener este desorden vamos a mantener los tres minutos que acordaron ustedes.

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz Uribe, es una fata de respeto Iber como no va a saber lo que está votando

Sra. Concejala Macarena Fierro Contreras, alcaldesa una falta de respeto ninguneando al concejal, tratándolo de ignorante, eso lo acaba de pasar

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno también tuvimos una comisión de ética, quien forma parte de la comisión de Ética podrían haber participado.
Pasamos al punto N° 8 entrega de resúmenes de Orden de Compra emitidas a las Plataformas de Mercado Público, que se encuentran en sus carpetas para que puedan analizar y cualquiera observación que puedan tener al respecto la puedan hacer llegar.

Entonces pasamos al punto N° 9 Conciliación judicial con Pablo Carrera Orellana Rit 04-64 del año 2021 juzgado de letras y del trabajo de Rancagua expone nuestro jurídico Don Rodrigo Rubio.

Sr. Rodrigo Rubio Hormazábal Unidad Jurídico, buenas tardes alcaldesa, buenas tardes Sres. concejales (as) con fecha 02 de septiembre de este año el Sr. Pablo Carrera Presento una demanda al Municipio solicitando que ha su juicio se vio afectado por una relación laboral en el Municipio durante trece años del año 2008 a la fecha, el Sr. Carrera solicitaba una indemnización total de $16.287.480 y se llego a una conciliación que es la que se esta pidiendo votación a este concejo por un monto de $ 6.750.000 eso es en cuanto se puede informar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tomamos votación

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, pido votación para la conciliación con Don Pablo Carrera por indemnización de $6.750.000.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

ACUERDO
Se toma el siguiente acuerdo de forma unánime
Aprueban acuerdo judicial indemnización de 6.570.000, para el Sr. Pablo Andrés Carrera Orellana, de acuerdo a acta de audiencia preparatoria de fecha 01 de Octubre de 2021, en causa Rit O-464-2021, del juzgado de letras del Trabajo de Rancagua

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pasemos al punto número 9 varios, tengo en mi carpeta varias respuestas a las solicitudes que han hecho que van a hacer entregadas y quiero pedirles que las solicitudes las hagan directamente al correo institucional mío o a través de la Secretaria Municipal, para sacar cada una de las solicitudes planteadas y además de eso solicitarles que se hagan a través de juntas de vecinos, reiterar eso,

Sra. secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, tienen que fijar la comisión de Educación.
Comisión de Educación Miércoles 13 a la 09:30 y invitamos a los directores
Comisión de Finanzas Miércoles 20 a las 15:30.

Comisión de Medio Ambiente Jueves 14 a las 15:00 horas.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, en Comisión de ética se habló de la sobre exposición de los distintos escenarios y las redes sociales que se han visto involucrados y se definió la solicitud a la policía de investigaciones con la firma de todos los concejales y vínculos porque hay vínculos internos del concejo con estos perfiles de difamación en relación de un ex funcionario Cristopher Farfán quien entrego un documento que fue difamado por un perfil falso que se nos entrego solo a los concejales, asumimos que se hará una investigación por parte de la policía de investigaciones con firma de todos los concejales y eso se acordó de forma unánime en la comisión, no se si tienen algo que decir ojala con argumentos

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a lo que dice el concejal acá tenemos un memorándum de fecha primero de octubre donde la Secretaria Municipal en concordancia de la Comisión de ética en donde el Jurídico Municipal don Rodrigo Rubio Hormazábal, dice punto 1 junto con saludarle informarle que con fecha 30 de Septiembre 2021, los señores concejales solicitan el apoyo del asesor jurídico en denuncias que realizara la Municipalidad de Doñihue a petición del concejo municipal con el objeto que pueda investigar el área informática respecto de los Facebook falsos los cuales enlodan a las autoridades, Punto 2 esta denuncia será solicitada formalmente firmada por todos los concejales y concejalas también en esa acusación pondrán todos los aparatos electrónicos y sus claves para que puedan ser revisados por la PDI, tenemos el asesor acá.

Sr. Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio Hormazábal, buenas tardes nuevamente, bueno como usted señalaba recibí el Memorándum de parte de la secretaria Municipal en donde se da cuenta de esta solicitud que realizan los concejales en reunión de ética, es así como se ha preparado una querella criminal o para que se investigue y quienes resulten responsables por el delito de injurias y calumnias por medios electrónicos en donde principalmente se denosta, se injuria, se calumnia a funcionarios públicos como también a miembros del concejo, dentro de la solicitud investigativa que se va a investigar en esta querella está el memorándum que nació por propuesta de los propios concejales entregar los celulares entregados por el municipio que son además públicos, son bienes fiscales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno en concordancia con lo que dice mi teléfono como siempre tenemos que dar ejemplo yo lo pongo a disposición, para los peritajes que sean necesarios de acuerdo los resultados que arrojo la comisión de ética, así que lo pongo a disposición para ser entregado a la PDI, yo no lo tengo con clave.

Sr. Rodrigo Rubio Hormazábal Jurídico, en base a lo que usted señala, poner a disposición los teléfonos el día de hoy, como tenemos el concejo completo la idea es la entrega de los equipos y mañana presentamos la querella

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, a mí me parece bien que se investigue este tipo de hechos todos hemos sufrido ataques informáticos, ataques de Facebook falsos, yo creo que es un tema bastante delicado, si bien el equipo es municipal, la información es de las personas primero por derecho de autor tiende a ser inconstitucional obviamente no voy a entregar mi información personal donde tengo mis cuentas bancarias en el equipo etc., pero la información es personal, es cuestionable, donde se va a hacer una querella donde se va a hacer una acusación hay que tener la resolución, tengo ningún Facebook falso, no tengo ningún problema en decirlo , cuando he hecho alguna afirmación la he hecho con mi nombre y firma, primero que todo no hemos tenido acuerdo de concejo, yo creo que es ilegal porque todos hemos tenido estos ataques, yo no voy a entregar mi información personal

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal recordarle que hay un acuerdo de comisión que se tomo en un acuerdo de comisión que ustedes mismos eligieron.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, los acuerdos se toman en concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hubo un acuerdo de comisión de ética, donde estuvieron varios concejales.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, voy a apelar a las últimas consecuencias porque me parece un tema ilegal y no entregare nada.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, yo creo que es un tema de voluntad
Sr. Rodrigo Rubio Hormazábal asesor jurídico, decirle al Sr. Zamorano que es voluntaria la entrega, así que no es un tema ilegal, el que usted mantenga información personal en un teléfono fiscal es cosa suya, y como le digo esto es una querella, la querella no se apega esto es una investigación hay que hacer una investigación en donde después se llega a esclarecerse resulta quien pueda hacer responsable, pero si usted no es culpable no tendrá que aclarar nada concejal.
Hay celulares disponibles para quienes entreguen su celular y no queden sin equipo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, igual seria bueno levantar un acta.

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz Uribe, con respecto y lo he dicho en casi todos los concejos que han hablado mucho de los Facebook falsos, yo no tengo Facebook falso, eso no me interesa siento que estamos deteniéndonos en cosas que son sin importancia, para nosotros que nos quiten el teléfono, este teléfono si bien es cierto es fiscal pagado

con recursos de todos, no es de ustedes la información es nuestra y mi teléfono yo no se lo voy a pasar, si hay un juicio y la PDI determina que soy culpable y que tengo que entregar el teléfono, ahí lo hare, pero creo hay censura, persecución que es contra la ley, por lo mismo voy a hacer una presentación a contraloría y pondré una demanda por acoso contra la comisión de ética.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, reitero que es voluntario, no se esta obligando a nadie entregar su teléfono.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, es un poco irrisorio que te den el celular y después te lo quiten, bueno a mi me dieron el celular de las ultimas cuando ya la carta se había difundido, claro el celular es institucional, el chip, la red también es institucional, pero efectivamente la información es mía y no me quiero enfocar en el celular porque esto es un mero aparato que nos sirve para trabajar, para comunicar en ese sentido a mi me sirve para trabajar, por lo tanto, creo que le estamos dando una importancia que no corresponde, si bien es cierto la comisión de ética debió habernos avisado a los que no vinimos, porque yo no vine por temas de salud mía y de mi hijo que lo justifique debidamente, creo que la Comisión de ética debería habernos informado antes porque yo me acabo de enterar no tenia idea lo que habían definido, no todos estamos de acuerdo o quizás se lo hubiesen planteado de otra manera hubiésemos estado de acuerdo, no solo tengo información del municipio, sino que también tengo diagnósticos médicos, porque aquí esta mi correo yo no puedo dar la clave de mi correo o imagines que se pueden filtrar, así como se filtraron muchos documentos en la administración anterior, se filtraban cosas de los hijos, de la misma alcaldesa cuando le dieron indemnización de $125 millones que sí o no ese documento también se filtro y usted, y usted alcaldesa siendo la presidenta de la comisión de ética nunca lo hizo, nunca hizo una comisión de ética.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si lo hice concejala, lo que pasa es que ustedes nunca asistieron al quorum.

Sr. Concejal Don Mario Pérez Pérez, alcaldesa no tengo nada que ocultar así que lo voy a entregar, yo soy nuevo, yo partí de cero con la nueva administración, y tampoco desprestigiar a nadie, lo que si tengo que cambiar el chip, porque tengo mis cuentas mi correo todo.

Sra. concejala Doña Macarena Fierro Contreras, y quiero que ese Memorándum y que quede registro no diga mi nombre, no puede decir concejo diga de la Comisión de ética

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, yo no estaba en la comisión, yo soy integrante de la comisión y ni siquiera se me ha hecho un resumen y no se me hizo llegar nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero si se le hizo el resumen ahora concejal

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, pero que no vaya mi nombre, yo soy secretario de la comisión por lo tanto no soy parte de ese documento, espero se cambie el documento

Sra. concejala Doña Macarena Fierro Contreras, yo no voy a votar sino se cambia el documento, Alcaldesa no quiero ser majadera, hoy día es a los concejales que se les esta faltando el respeto, mañana los directivos, después van a hacer los funcionarios y va a ver una persecución de buscar a la persona culpable, usted creo que es ético preocuparse de lo que dice o no dice Facebook, a pesar de que yo no vote por usted de verdad que pensé que le iba a subir la vara a este Municipio y usted preocupada de lo que dice Facebook, cuando la gente esta pidiendo que le arreglen los sifones, que arreglen las luces que haya un mejoramiento en la comuna, el tema de los animales y nos estamos preocupando nosotros de Facebook

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, sino se ordenan yo me voy a retirar del concejo, hay una falta de respeto hay una persona que dirige, hay una comisión de ética los que no participaron es una decisión de ustedes hay un reglamento.

Sra. concejala Doña Macarena Fierro Contreras, vaya se nos mas Sra. Lilian porque no vamos a votar.
Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, siento que si usted me autoriza llevar el debate, usted es la alcaldesa pero en lo relativo que lo que se llevo en la comisión de ética, soy yo el responsable de lo que se hablo en la comisión, el tema de los dispositivos para generar polémica yo creo que no es el foco de la discusión es una cosa voluntaria se va a hacer con las personas que así lo consideren, así como tema personal yo creo que ni siquiera da para el debate, en ese sentido y lo que se acordó fue citar que el concejo votará para que nos querellemos como concejo pero también para sumarnos a esta investigación, bueno si usted no se quiere pronunciar, simplemente sumarnos a una querella yo no sé si habrá otra persona afectada obviamente sumarnos a esa investigación le dará mas fuerza al proceso, y ojala que la PDI tenga los argumentos suficientes para sumar a esta investigación eso es todo lo demás obstruye el proceso de debate y que tampoco son el objetivo y la comisión de ética tampoco se manejo en ese sentido el asunto solo con un afán de fortalecer el proceso de investigación que ya se está llevando delante de una manera formal con Juan.

Sra. Concejala Doña Evelyn Dia Uribe, es que esa es la forma como lo hizo don Juan Pérez

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ustedes saben si rechazan o aprueban, tomemos votación

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, nos podemos retirar señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, tomo votación para sumarse a la querella acordada en comisión de ética por difamación a las autoridades esto será en la PDI

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Se retiro
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Se retiro
Sra. Macarena Fierro Contreras	Se retiro
Sr. Mario Pérez Pérez	Rechazo
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

No habría quorum

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, habría que revisar el dictamen con respecto al aforo y a la cantidad de votantes.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, me extraña Mario porque tomamos el acuerdo y tu estabas en comisión

Sr. Concejal Don Mario Pérez Pérez, a mi no me han funado el día que lo hagan lo hare personalmente, así que respeta mi decisión

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, podrías haber votado en consideración a nosotros.
Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, damos por finalizada la sesión siendo las 18:53 horas

SESION ORDINARIA N°10/2021.

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/asm